

# Programa de Gobierno



**Apartadó,**  
Ciudad Sostenible.

**Héctor Rangel Palacios Rodríguez**

Alcalde 2020 - 2023  
Apartadó - Antioquia



**OPORTUNIDADES  
PARA TODOS**  
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

*Hector Rangel*



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO .....</b>	<b>1</b>
<b>1. NUESTRO TERRITORIO .....</b>	<b>3</b>
1.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	3
1.2. SECTOR SOCIAL .....	5
1.3. SECTOR AMBIENTAL.....	9
1.4. SECTOR ECONÓMICO .....	11
<b>2. UNA APUESTA CON VISIÓN .....</b>	<b>13</b>
2.1. VALORES DE APARTADÓ CIUDAD SOSTENIBLE .....	13
2.2. PRINCIPIOS DE APARTADÓ, CIUDAD SOSTENIBLE .....	14
2.3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA .....	15
<b>3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO .....</b>	<b>17</b>
3.1. DEL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD .....	18
3.2. DIMENSIÓN: EQUIDAD SOCIAL.....	19
3.3. DIMENSIÓN: CIUDAD MODERNA Y COMPETITIVA .....	31
3.4. DIMENSIÓN: RESILIENCIA AMBIENTAL.....	38
3.5. DIMENSIÓN: CONFIANZA INSTITUCIONAL .....	41
<b>4. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN .....</b>	<b>46</b>



## PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO



Mucho gusto, soy Héctor Rangel Palacios Rodríguez, APARTADOSEÑO, nací el 23 de mayo de 1974 en este pujante municipio. Soy hijo de Maximiliano Rangel Palacios y María Virginia Rodríguez.

Mi núcleo familiar está compuesto por mi esposa Ramona Pérez y mis hijos Jaqueline, Julieth, Liseth, Andrés y Jonathan.

Viví en el Municipio de Riosucio (Chocó) en la Vereda Playa Rojas y después en el Municipio de Vigía del Fuerte en el corregimiento de Vegaez, donde inicié a trabajar desde los 13 años para poder sobrevivir y continuar con mis sueños. En

1992 retorné con mi madre a Apartadó y participamos de la invasión más grande de Latinoamérica “La Chinita”, donde se fundó mi amado **Barrio Obrero**; aquí transcurrió mi juventud y construí lazos de amistad que perduraran por siempre.

Terminé mis estudios de bachiller en el Colegio José Celestino Mutis y me desempeñé como triciclero de la distribuidora BAVARIA y POSTOBON, donde ascendí a conductor por mi buen desempeño hasta el año 2000.

En el año 2002 ingresé a laborar como trabajador bananero en la finca El Retiro y con el aliento de mis compañeros de trabajo fui elegido Concejal de Apartadó para los periodos 2004 - 2007, 2008 - 2011 y 2012 - 2015, siendo en los tres periodos la votación más alta de mi partido. De 2016 al 2018 fui gerente de la Terminal de Transporte de Apartadó.

Inicié mi formación profesional en el año 2004, en la Escuela Superior de Administración Pública donde me gradué como Administrador Público en el 2009 ratificando mi vocación al servicio social. Seguidamente con la firme decisión de liderar procesos en MI MUNICIPIO, realice dos especializaciones: Gestión Pública y Finanzas Públicas.



He vivido y participado de la transformación de nuestro municipio en los últimos años, es innegable el avance en materia de inversión social y de infraestructura; sin embargo, el caminar las calles de mi ciudad, me ha permitido conocer todas y cada una de las necesidades que aún persisten en nuestras comunidades, especialmente en acceso a vivienda y atención integral a las poblaciones más vulnerables como nuestros niños y jóvenes.

He sido un hombre del pueblo, he estado mi vida al lado de las personas más vulnerables y hoy estoy convencido que el desarrollo de nuestra ciudad no debe frenarse y sus procesos deben avanzar para mejorar nuestras condiciones de vida. Es hora de construir desarrollo entorno a la protección y conservación ambiental de la imponente Serranía del Abibe que nos abastece de Agua, además de la recuperación de nuestro Río Apartadó integrándolo al sistema urbano y proyectándolo como el mejor espacio público de Apartadó.

Sueño con un Apartadó que oferte todos los servicios regionales, como un referente departamental que evidencie nuestra pujanza y capacidad de salir adelante aún en los momentos más difíciles, pero, sobre todo, una ciudad donde disfrutar sus calles sea agradable, protejamos el agua y realicemos inversiones amigables con el ambiente,

Para esto, durante los últimos meses implementamos la estrategia de “Diálogos Sostenibles” en donde conocimos de primera mano con las comunidades sus necesidades más apremiantes y que requieren del compromiso político del próximo alcalde de Apartadó para su solución. Ese resultado y ese GRAN PACTO con los apartadoseños se presenta a continuación en esta propuesta de gobierno que espero con todo mi corazón sea la ruta para hacer de Apartadó una CIUDAD SOSTENIBLE y que Jaqueline, Julieth, Liseth, Andrés y Jonathan se enamoren tanto de su tierra como yo....

*Héctor Rangel*  
**HÉCTOR RANGEL PALACIOS RODRÍGUEZ**  
Candidato Alcaldía  
Municipio de Apartadó - Antioquia  
2020 - 2023



## 1. NUESTRO TERRITORIO

El Municipio de Apartadó – Antioquia es la centralidad del Urabá Antioqueño brindando oferta de servicios para todos sus habitantes y asentamiento a las empresas más importantes de la región. La extensión del territorio es de 607 km<sup>2</sup> con una densidad poblacional de 331,02 hab / km<sup>2</sup>.

Territorialmente, Apartadó se encuentra dividido en cuatro comunas Urbanas ( Bernardo Jaramillo de Ossa (1), Ocho de Febrero (2), Pueblo Nuevo (3) y José Joaquín Vélez (4)); y cuatro corregimientos (Churidó, San José de Apartadó, Puerto Girón y El Reposo). Es importante aclarar que la cabecera del Corregimiento El Reposo se clasifica como urbana y que el Centro Poblado Puerto Girón del mismo corregimiento se encuentra dentro del Consejo Comunitario de Comunidades Negras.

### 1.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

De acuerdo con el Informe Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana, encontramos que los delitos con mayor incidencia, en su orden, son: Hurto a personas, lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales como se muestra a continuación con corte diciembre 2017.

Tabla 1. Delitos Municipio de Apartadó.

Delito	Nacional	Departamento	Apartadó
Homicidio	12.237	1.958	56
Hurto Comercio	22.498	3.388	14
Hurto Personas	195.201	25.874	340
Hurto Residencias	23.720	3.117	43
Hurto Vehículos	31.325	6.250	46
Lesiones Personales	117.446	12.839	263
Delitos Sexuales	30.833	3.885	109
Lecciones en Accidentes	62.759	5.869	84
Homicidios en Accidentes	5.242	691	9
Extorsión	5.532	911	7
Violencia Intrafamiliar	92.929	10.068	221

#### FINANZAS PÚBLICAS

Para el año 2018 el municipio tubo un total de ingresos de 209.402.811.644 de los cuales 161.488.114.391 correspondieron a ingresos corrientes como se muestra a continuación:



Tabla 2. Ingresos Municipio de Apartadó vigencia 2018.

Ítem	Valor
Ingresos Totales	209.402.811.644
Ingresos Corrientes	161.488.114.391
Tributarios	34.035.537.063
No Tributarios	127.452.577.328
Ingresos de Capital	47.914.697.253
Cofinanciación	3.077.223.777
Recursos del Crédito	13.327.471.330
Recursos del Balance	29.352.897.291
Rendimientos por Operaciones Financieras	639.413.816
Donaciones	2.000.000
Retiros FONPET	588.163.574
Utilidades y excedentes financieros	1.163.875
Reintegros	926.294.925
Otros Ingresos de Capital	68.665

Los gastos de funcionamiento en la misma vigencia ascendieron a 18.961.456.450 de los cuales 9.711.817.777 corresponden a gastos de personal.

Tabla 3. Gastos de funcionamiento Municipio de Apartadó vigencia 2018.

Ítem	Presupuesto
Gastos de Personal	\$9.711.817.777
Gastos Generales	\$3.717.698.232
Transferencias Corrientes	\$5.531.940.441
<b>Total Gastos Funcionamiento</b>	<b>\$18.961.456.450</b>

Por su lado, los gastos de inversión del municipio ascendieron a \$ 195.738.602.786, siendo los sectores de Educación y Salud los de mayor inversión social como se muestra a continuación:

Tabla 4. Gastos de funcionamiento Municipio de Apartadó vigencia 2018.

Ítem	Presupuesto
Educación	\$ 72.578.682.169
Salud	\$ 52.473.899.098
Agua Potable y Saneamiento Básico (Sin Incluir Proyectos de VIS)	\$ 10.870.647.668
Deporte y Recreación	\$ 7.470.175.403
Cultura	\$ 2.527.802.667
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo (Sin Incluir Proyectos de Vivienda de Interés Social)	\$ 3.931.938.275



Ítem	Presupuesto
Vivienda	\$ 6.550.090.427
Agropecuario	\$ 291.557.320
Transporte	\$ 23.847.909.766
Ambiental	\$ 2.327.115.030
Centros de Reclusión	\$ 110.000.000
Prevención y Atención de Desastres	\$ 734.720.076
Promoción del Desarrollo	\$ 181.362.709
Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$ 6.522.084.587
Equipamiento	\$ 1.678.775.334
Desarrollo Comunitario	\$ 605.763.692
Fortalecimiento Institucional	\$ 669.669.702
Justicia y Seguridad	\$ 2.366.408.863
<b>Total Gastos Funcionamiento</b>	<b>\$ 195.738.602.786</b>

## 1.2. SECTOR SOCIAL

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, habitamos nuestro municipio un total de 200.931 personas, de los cuales un total de 101.466 (50,5%) son hombres y 99.465 (49,5%) mujeres.

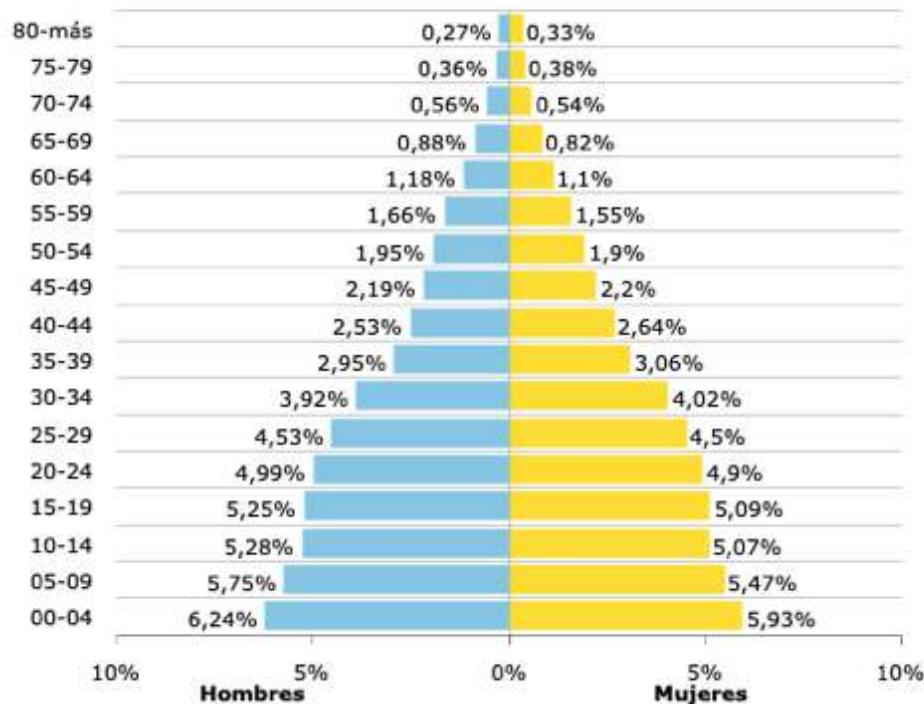


Ilustración 1. Pirámide Poblacional Municipio de Apartadó, 2019.



La población de nuestro municipio se concentra en el área urbana con un total de 174.550 (86.9%) y 26.381 (13.1%) en el área rural. Existen en la actualidad 2 resguardos indígenas con una población aproximada de 824 indígenas.

Como centro económico regional concentra, de manera significativa, población en edad de trabajar y población trabajadora. El 59,62% de la población se encuentra en edad de trabajar con edades entre 15 y 59 años. De acuerdo con el género, la población de Apartadó corresponde el 55,5% a hombres y el 49,5% a mujeres.

## EDUCACIÓN

El Municipio de Apartadó se encuentra certificado en educación por el Ministerio de Educación Nacional, para el año 2017, la cobertura en educación alcanzó un porcentaje del 71,09% . La Brecha social más grande se encuentra en la cobertura para transición, lo que requiere esfuerzos para garantizar el acceso de todos los niños y niñas al sistema escolar.

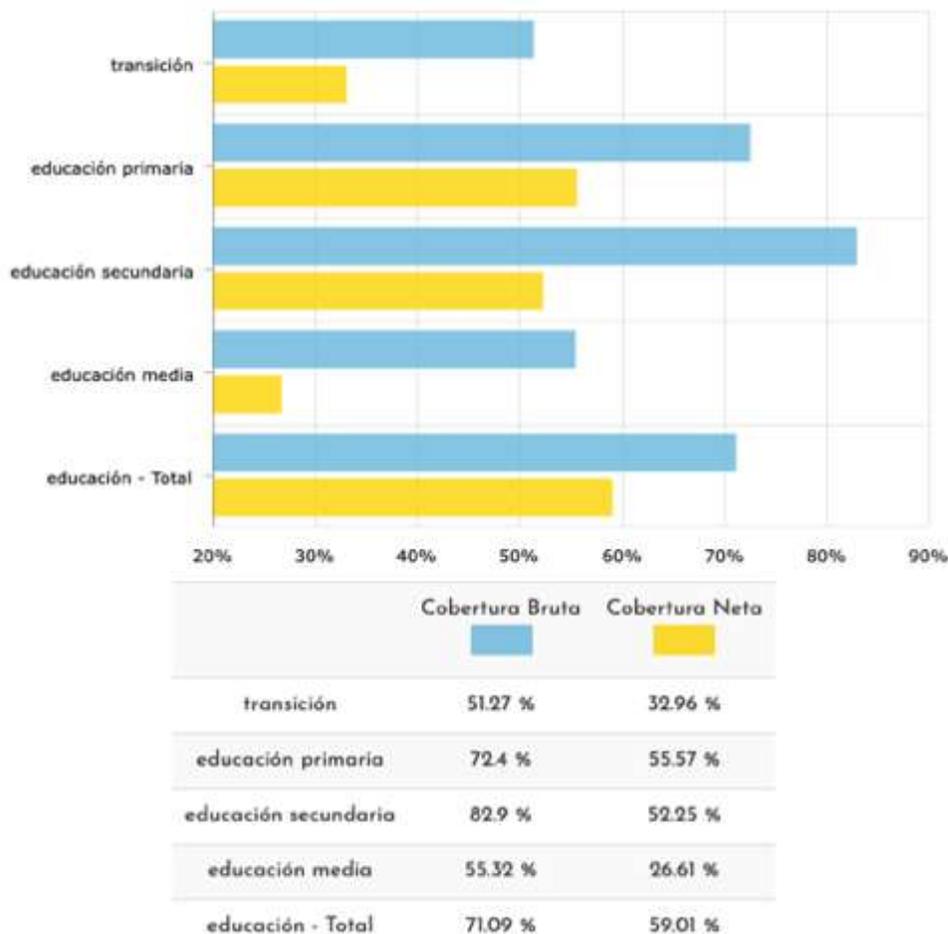


Ilustración 2. Cobertura Educación 2017. Fuente TERRIDATA.



Para este mismo período de tiempo, encontramos que para el año 2017 de 5,6 % a 4,9% con una tasa de repitencia de 2,69%.

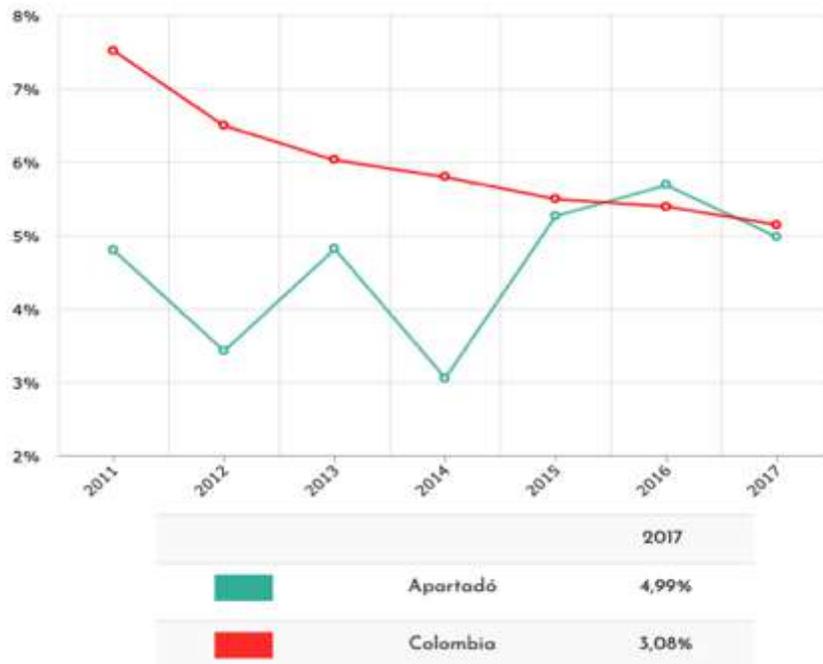


Ilustración 3. Tasa de deserción escolar Apartadó. Fuente: TERRIDATA.

## SALUD

Apartadó cuenta con un total de 86.273 personas afiliadas al régimen contributivo equivalentes al 62,44% y un total de 49.844 personas afiliadas al régimen subsidiado (36,08%) y un total de 2.042 personas afiliadas a regímenes especiales.

El municipio se encuentra certificado en Salud por la Seccional de Salud de Antioquia, y la cobertura se encuentra por encima del promedio nacional (98,3%) con un total de 98,7%. La tasa de mortalidad municipal se encuentra por debajo de los promedios nacionales (4,58) y Departamentales (4,80) registrando una tasa de 2.40 (x cada 1.000 habitantes).

El indicador “Razón de mortalidad materna a 42 días” presenta para el año 2017 según el DNP un comportamiento adverso con un total de 99,65 siendo el promedio Antioquia 51,98 y el promedio nacional 51,27. De igual forma, es necesario aumentar los esfuerzos para mejorar la cobertura en vacunación pentavalente en menores de 1 año cuyo valor reportado es 90,3% y el promedio Antioquia 94,8%.



## VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reporta que para el año 2.017 el municipio había recibido un total de 81.757 desplazados y expulsado 75.350, un número sin duda muy significativo que requiere de políticas públicas para a atención de esta población.

## VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**ACUEDUCTO:** De acuerdo con el DANE, la población de Apartadó aumenta entre 5.000 y 6.000 personas anualmente y, como se describe anteriormente, es necesario que cada vez se requiera más tierra para atender la demanda de necesidades básicas de esta población. Es decir, este crecimiento demográfico obliga a generar crecimiento urbano y por ende ocupar los suelos de expansión.

El servicio de acueducto es prestado por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P; constituida mediante Escritura Pública No.045 del 18 de enero de 2006 de la Notaría Única del Círculo Notarial de Apartadó y conformada por capital público en su totalidad. La fuente de abastecimiento es el río Apartadó la captación se ubica en las coordenadas: “N: 07°51’23.8” O: 46°35’44.8” Mediante Resolución No. 200-03-20-01-0722-2013 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá – CORPOURABA otorgó por 20 años a Aguas de Urabá S.A. E.S.P. concesión de aguas superficiales con un caudal de 500 l/s.

Aguas Regionales SA ESP a diciembre de 2018 prestó el servicio de acueducto a 29.976 usuarios de los cuales el 66,60% corresponde a usuarios de los estratos 1 y 2.

Para el sector rural del municipio, el servicio es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Apartadó EMPAPA con el siguiente censo habitacional y potencial de suscriptores zona rural Apartadó.

Tabla 5. Censo habitacional y potencial de suscriptores zona rural Apartadó.

Censo Habitacional	Churidó	San Pablo	Diamante	Punto Rojo	Pto. Girón	Loma Verde	Zungo Carretera	Naranjales	Vijagual	Total
	736	155	77	81	130	339	48	215	193	1.974

**ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL:** Actualmente Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. presta el servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio y el servicio de acueducto en el corregimiento El Reposo. Apartadó no cuenta con un sistema de tratamiento de agua residual, sin embargo, se tiene aprobado en el PSMV en donde se plantea la fecha de construcción de la misma.



En el Municipio de Apartadó a 31 de diciembre de 2018 existen 11 barrios con alcantarillado comunitario a saber: Primero de Mayo (parcial), San Fernando (parcial), Concejo, Chadai, Porvenir, Urbanización 4 de junio, Salvador, Villa Germán, La Navarra y La Esmeralda.

En 2018 se legalizó el alcantarillado comunitario de los barrios Mateguadua, Antonio Roldán y Las Brisas con lo cual se vincularon nuevos usuarios, se eliminaron las descargas individuales a los caños Puerto Tranca y Venadillo y se construyeron 17,3 Kilómetros de red de alcantarillado. Actualmente, el Municipio de Apartadó cuenta con 19 puntos de vertimiento de aguas residuales.

En materia de vivienda, es prioridad la atención de déficit cualitativo de vivienda en los sectores más vulnerables de la ciudad que requieren una estrategia seria de mejoramientos de vivienda y Mejoramiento Integral de Barrios, se considera que el déficit cualitativo de vivienda asciende a las 7.000 unidades.

Frente al déficit cuantitativo, se estima que se requieren aproximadamente 13.000 soluciones de vivienda. Actualmente el municipio cuenta con un banco de tierras de 8,3 hectáreas en las cuales se pueden realizar los proyectos de Vivienda de Interés Social.

### 1.3. SECTOR AMBIENTAL

Apartadó presenta tres Zonas de Vida: El Bosque Húmedo Premontano bh-PM Transición Cálida hacia el centro-norte, bosque húmedo Tropical bh-T hacia el centro-sur y bosque muy húmedo Premontano bmh-PM hacia el sur y cuenca alta del Río Apartadó.

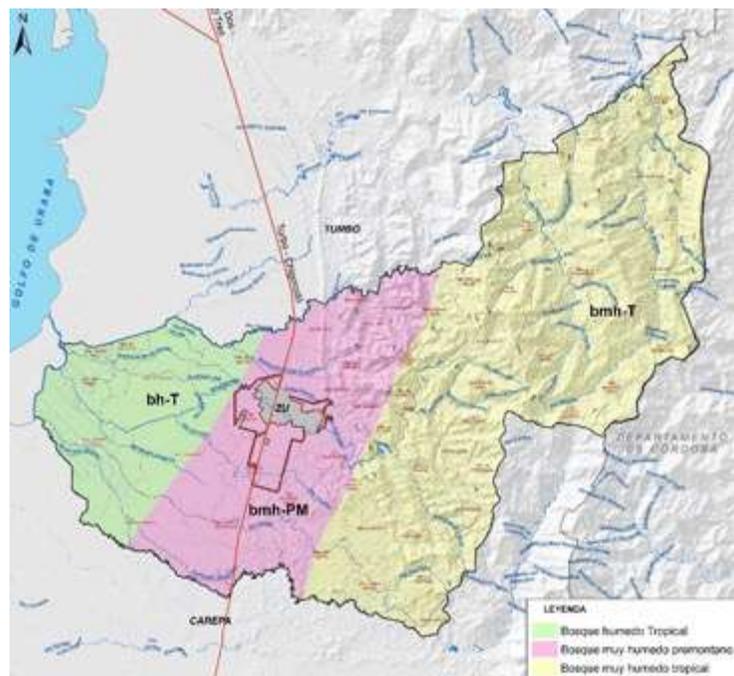


Ilustración 4. Zonas de Vida o Unidades Climáticas .

El Río Apartadó se configura como el activo ambiental más importante del municipio no solo por la producción del agua de consumo humano; sino también por funcionar como conector ecológico entre la Serranía del Abibe y el Río León.

Según datos de CORPOURABA y Aguas Regionales (2017) la cuenca del Río Apartadó se encuentra en categoría de criticidad según el índice de escasez de 60.5%. Se cuenta como única fuente de captación el río Apartadó, el cual en condiciones normales el caudal promedio es de 285 l/s que permiten el abastecimiento 24 horas al día, sin embargo, en épocas de verano, la ausencia de lluvias ocasiona una deficiencia en la oferta del líquido, lo que ha limitado la cantidad de agua captada para tratamiento hasta llegar a extremos de 175 l/s que son insuficientes para garantizar la prestación del servicio, así como también se afecta el caudal ecológico necesaria para mantener los ecosistemas y sus relaciones.

Apartadó tiene un clima Cálido Húmedo con un rango altitudinal entre 150 msnm a 500 msnm y una precipitación promedio multianual 1600 mm y 3600 mm . De acuerdo con el Plan Clima y Paz 2040, se indica que el municipio pasará de una temperatura media de 29°C a 31°C al 2070 y a 32°C al año 2100 y en precipitaciones de 2.000 mm a 1.5000 mm., un cambio medio-bajo. En la siguiente ilustración se muestra el riesgo climático del municipio al 2070.

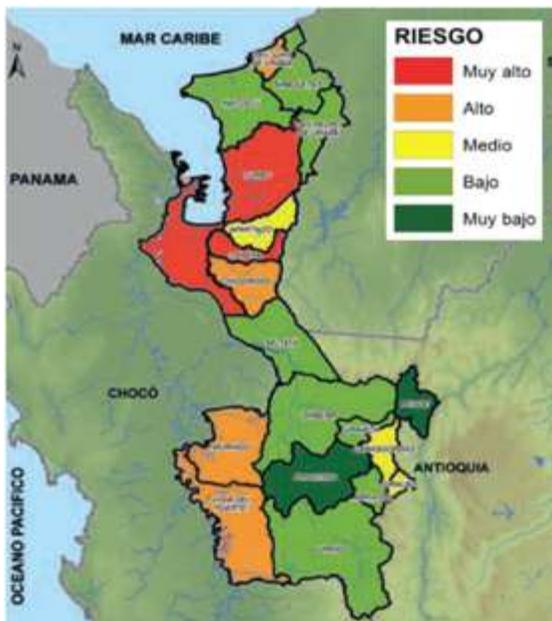


Ilustración 5. Escenarios de Cambio Climático para Antioquia Urabá basados en el IDEAM, 2015. Plan Clima Paz.

Para el Municipio de Apartadó el riesgo es medio al año 2070, pese al impacto por la variabilidad climática y exposición a los eventos extremos del NIÑO y la NIÑA; indicando que el cambio en la temperatura y las precipitaciones, lo hacen más vulnerable a la inundación, la erosión y los deslizamientos; riesgo medio en la Erosión y el Uso del Agua y presenta un nivel bajo en la capacidad adaptativa.

El Municipio participa con el 7,25% del Total de Emisiones GEI de la Región en TonCO2 el mayor aportante es el sector de energía móvil 79% y el 9% el cambio de uso del suelo por la Deforestación; Residuos con el 4% y Agricultura con el 1%. El 77% de los Gases emitidos es óxido Nitroso (N2O),12% es

Metano (CH4) derivado de la ganadería y los residuos líquidos y sólidos; el 10% es gas carbónico (CO2) también asociado a los residuos orgánicos en general y fertilizantes de

la ganadería y la agricultura. En general, el servicio de provisión hídrica puede verse afectado, así como las comunidades de especies más susceptibles a estrés térmico, las acciones de adaptación y mitigación que más contribuyen son la regeneración de los Ecosistemas adaptación basada y la Reconversión de los Sistemas Productivos Sostenibles. (CORPOURABA, Cambio Climático y Paz).

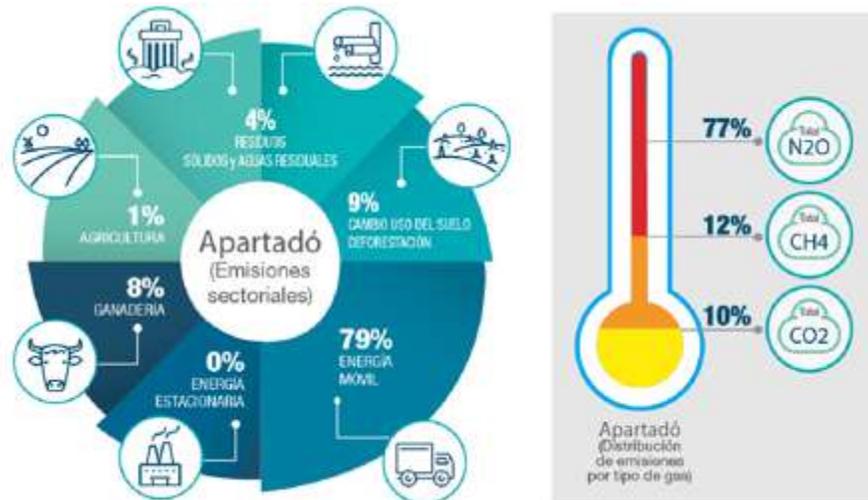


Ilustración 6. Emisiones de GEI en la Región de Urabá y participación por Sectores en Apartadó. CORPOURABA - Cambio Climático y Paz.

## 1.4. SECTOR ECONÓMICO

El municipio en los últimos años y gracias a su posición estratégica respecto a la subregión ha tenido un rápido desarrollo que como se dijo anteriormente, lo ha convertido en el principal centro administrativo, financiero y comercial entre los municipios del eje central del Urabá por su actividad comercial y su infraestructura. (Municipio de Apartadó, 2016).

Esta demanda creciente de suelo edificable responde también a las expectativas económicas y sociales que se tienen frente al desarrollo de la región con la puesta en funcionamiento de tres puertos, la construcción de las vías 4G y los demás megaproyectos de la región que harán que el mundo pase por Urabá.

Este crecimiento urbano ha hecho además que en el municipio se desarrollen grandes proyectos urbanos como el Centro Empresarial Santa María, Centro comercial Nuestro Urabá, Centro Comercial Plaza del Río, Clínica Panamericana, Quintas del Palmar Quintas del lago, entre otros, y se encuentren en modelación proyectos de gran envergadura tales como la segunda etapa del Centro comercial Nuestro Urabá, segunda etapa de la Universidad de Antioquia y el edificio de Empresas Públicas de Medellín.

Es evidente e indiscutible entonces el desarrollo urbano del municipio en los últimos años y los retos que como ciudad debe afrontar para brindar no solo las garantías en materia de disponibilidad de suelo, sino también, de servicios conexos como educación, salud y demás para atender la población que como proceso de la dinámica económica llegue a establecerse en el municipio.

De acuerdo con los datos del DANE y analizados por el Departamento Nacional de Planeación, la principal actividad económica del municipio obedece a las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representando el 24,88% del valor agregado municipal; en segundo lugar se tienen las actividades de servicios sociales y personales con el 19,05%.

Como se observa en la ilustración, Apartadó se consolida como la centralidad en materia de servicios y comercio de escala regional generando una dinámica económica alrededor de estas actividades; a su vez invita a establecer grandes negocios en el municipio lo cual atrae más población y requiere que desde el ordenamiento del territorio se deba planificar la atención de necesidades básicas.

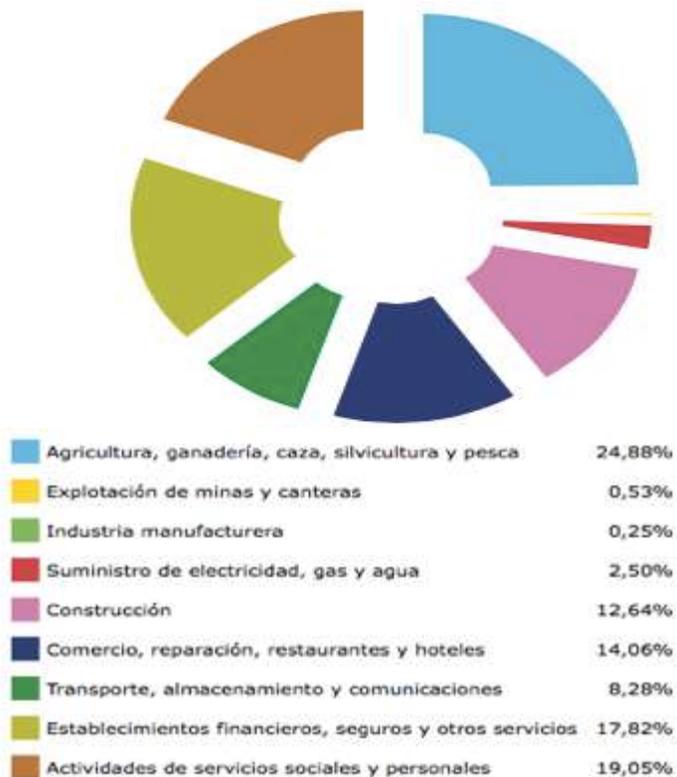


Ilustración 7. Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica.

Fuente: DNP – DANE 2015

**Estratificación:** De acuerdo con los datos del SISBEN con corte a agosto 2017, de 28.837 viviendas en el área urbana de Apartadó un total de 10.156 hogares (35,22%) pertenecen a estrato 1, 9.527 (33,04%) pertenecen a estrato 2, 6760 (23,44%) pertenecen a estrato 3 y un total de 1.640 viviendas (5,69%) pertenecen a estrato 4.

## 2. UNA APUESTA CON VISIÓN

En los próximos años, Apartadó tiene como reto su especialización en la prestación de servicios de nivel regional que la conviertan en una ciudad intermedia entre la ciudad de Montería y Medellín. Por estas razones, presentamos a todos los ciudadanos este proyecto que permitirá que desde la Alcaldía Municipal asumamos las banderas de la transformación urbanística, social, ambiental y económica; orientando las intervenciones durante los próximos cuatro años con un gobierno enfocado en el verdadero desarrollo para una región que requiere además de liderazgo, planeación, capacidad de gestión y visión de largo plazo con sostenibilidad ambiental.

En los últimos cuatro años hemos visto y vivido como se transforma nuestra ciudad y como se han generado más espacios urbanísticos agradables para compartir en comunidad. Queremos continuar esta línea y direccionar desde el desarrollo sostenible las transformaciones necesarias acordes a los retos de nuestro municipio y la región.

*Apartadó, Ciudad Sostenible se proyecta como una apuesta de desarrollo al año 2023, en el cual se continuará liderado la transición de nuestro municipio a una ciudad intermedia donde el modelo de gobierno, la inclusión social, la participación ciudadana, el desarrollo económico, ambiental y la adaptación al cambio climático sean referentes regionales, nacionales e internacionales.*

### 2.1. VALORES DE APARTADÓ CIUDAD SOSTENIBLE

El Programa de Gobierno “Apartadó, Ciudad Sostenible” se soporta en los siguientes valores:

**LA RESPONSABILIDAD.** Cumpliremos a cabalidad los mandatos constitucionales y legales para ejecutar nuestro Programa de Gobierno.

**TRANSPARENCIA:** Supone ser objetivo, hablar a los ciudadanos con la verdad, entender sus sugerencias y respetar las opiniones de los demás.

**JUSTICIA:** La justicia es un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad. La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas para que pueda aportar a la sociedad.



**LA SENSIBILIDAD.** Debemos ser sensibles ante otras personas. Esto nos permitirá ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Una persona sensible comprende las miradas y los gestos más allá de las palabras.

**LA EQUIDAD.** Tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

## **2.2. PRINCIPIOS DE APARTADÓ, CIUDAD SOSTENIBLE**

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todas nuestras actuaciones en el periodo de gobierno 2020 – 2023 estarán orientadas a:

**LAS PERSONAS:** El bienestar de todas las personas dando especial atención a los sectores más vulnerables en especial la juventud y las víctimas del conflicto armado.

**ECOSISTEMAS:** La protección de nuestra oferta natural y ecológica teniendo como prioridad el cuidado del agua y la adaptación al Cambio Climático.

**LA PROSPERIDAD:** El crecimiento económico y tecnológico permanente como motor de transformación económica.

**LA PAZ:** La atención de las disposiciones nacionales para lograr la paz y la atención integral a las víctimas del conflicto armado.

**LAS ALIANZAS:** Las alianzas interinstitucionales y público privadas para el cumplimiento de las metas propuestas por el desarrollo de Apartadó.



### **2.3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA**

La parte estratégica y los compromisos del presente programa de gobierno se muestran en el desarrollo de las dimensiones, sin embargo, nuestra apuesta se sustenta en los siguientes puntos claves:

**Nuestra prioridad ¡EL AGUA!**: Generaremos alternativas de compensación económica por servicios ambientales en favor de los campesinos que habitan la Serranía del Abibe, para que conserven los bosques y protejan las fuentes hídricas.

**¡Apartadó, de cara al RÍO!**: Formularemos el Plan de Intervención del Río Apartadó, incluyendo la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

**¡Hábitat para la gente!**: Construiremos 1.500 soluciones de vivienda de Interés Social bajo el enfoque de hábitat, generando espacios de sano esparcimiento e integración comunitaria amigables con el medio ambiente y el cambio climático.

**¡Mi Centro Vive!**: En movilidad urbana priorizaremos el peatón y el ciclista, construyendo más de 5 km de ciclo ruta, la renovación urbana del centro de Apartadó y la segunda etapa de la doble calzada de la carrera 100.

**¡Mejor Movilidad!**: Fortaleceremos la conectividad territorial con la construcción de dos nuevos puentes sobre el Río Apartadó y la variante oriental (Chinita – UdeA); así como la pavimentación de 15 km de vías urbanas y 5 km de vías rurales.

**¡Más Desarrollo!**. Construiremos una nueva terminal de transportes, el Hospital Municipal, 5 nuevos escenarios deportivos de competencia, 6 nuevos parques y la ciudadela industrial como una apuesta a la generación y formalización de empleo.

**¡Conectados con la U!**: Consolidaremos a Apartadó como centro de servicios universitarios, fortaleciendo la Universidad pública y privada. Gestionaremos la llegada de la Universidad Nacional de Colombia para la oferta de programas acordes a los retos de la región, con el desarrollo portuario y las nuevas inversiones.

**¡Apartadó, con salida al Mar!**: Potencializaremos a Puerto Girón como polo ecoturístico.



**¡Territorio Empresarial!:** De la mano con los empresarios, promocionaremos a Apartadó como centro de negocios; generaremos las condiciones para que nuevas empresas se instalen en nuestro territorio y generen puestos de trabajo.

**¡Ciudad Verde y Fresca!:** Como mitigación al cambio climático, sembraremos 100.000 árboles que disminuirán las emisiones de gases de efecto invernadero.

**¡Ciudad Segura!:** Haremos de Apartadó una ciudad segura para que la gente pueda caminar sus calles con tranquilidad. Implementaremos un programa de cultura ciudadana para mejorar percepciones en seguridad, movilidad, espacio público, ambiente y civismo.

**¡Oportunidades para los jóvenes!:** Generaremos espacios de uso y aprovechamiento del tiempo libre a nuestros jóvenes a través del arte, la cultura, el deporte y el respeto a la vida. Para esto crearemos:

-  Secretaría de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.
-  Secretaría del Deporte.
-  Oficina de Asuntos Religiosos.

**¡Más Emprendimiento!:** Implementaremos el Banco de Emprendimiento para la creación de pequeñas y medianas empresas, priorizando mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas del conflicto armado y personas en situación de discapacidad.

**¡Despensa Agropecuaria!:** En una ciudad sostenible hay que pensar en el campo, ¡EN NUESTRO CAMPO! Para esto crearemos la Unidad de Infraestructura Rural, definiremos canales de comercialización directa sin intermediarios, y ejecutaremos un programa efectivo de asistencia técnica y acompañamiento a nuestros campesinos.

**¡Todos al colegio!:** Generaremos las estrategias y las condiciones para que nuestros niños y jóvenes lleguen a estudiar. Construiremos ambientes escolares agradables para el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro municipio.

**¡Gratitud con nuestros abuelos!:** En agradecimiento a nuestros adultos mayores, construiremos 2 nuevos centros-día, un nuevo centro de vida y gestionaremos 2 nuevos buses para garantizar la atención de nuestros abuelos.

**¡Arte y cultura para todos!:** A través de la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo, dignificando el trabajo de los monitores culturales y descentralizaremos la



casa de la Cultura al igual que la Biblioteca, para que estas actividades lleguen a todos los barrios y veredas.

**¡Alimentos para jóvenes!**: En la alcaldía 2020-2023 diseñaremos y ejecutaremos un programa de alimentación a jóvenes universitarios que lo requieren.



### 3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de Gobierno ¡Apartadó, Ciudad Sostenible!! es, ante todo, un contrato social suscrito con los ciudadanos sobre los asuntos de interés público para el desarrollo del Municipio. Como tal debe ser conocido y cumplido por las partes pues es la base del proceso político - electoral para buscar el respaldo democrático de los ciudadanos y ser elegido como gobernante.

El Programa de Gobierno “Apartadó, Ciudad Sostenible” cobra importancia al articularlo con el Sistema Municipal de Planeación como línea base para el proceso de empalme, entrega, y posterior formulación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 como se observa a continuación:



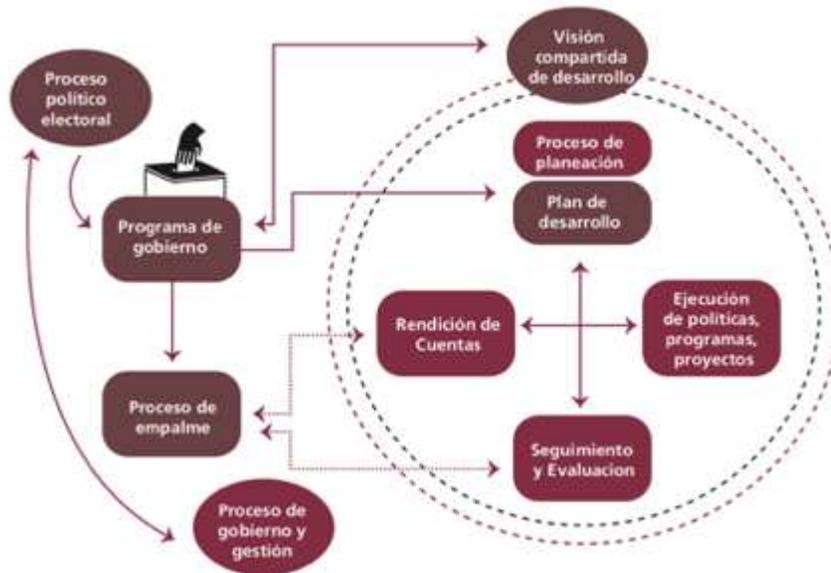


Ilustración 8. Ciclo de Planeación Territorial. Fuente: DNP.

Para la estructuración de este pacto técnico – político se tomó como referente los 4 sectores de desarrollo definidos por el Departamento Nacional de Planeación (Social, Económico, Ambiental e Institucional), estos a su vez fueron asociados a los sectores de inversión contenidos en el Formulario Único Territorial y soportados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de Naciones Unidas ONU.

### 3.1. DEL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad responde al tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

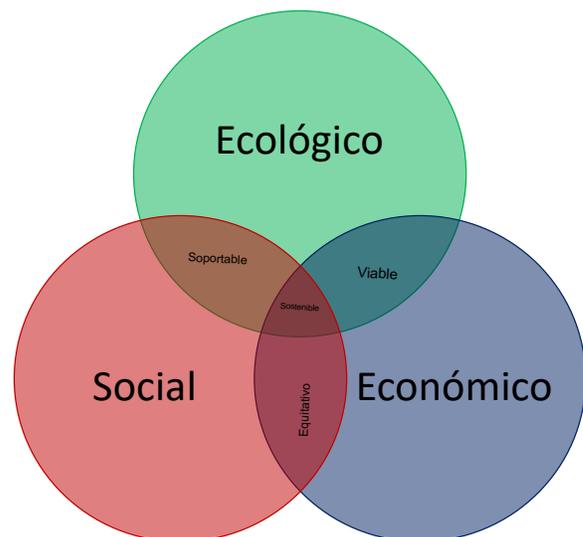
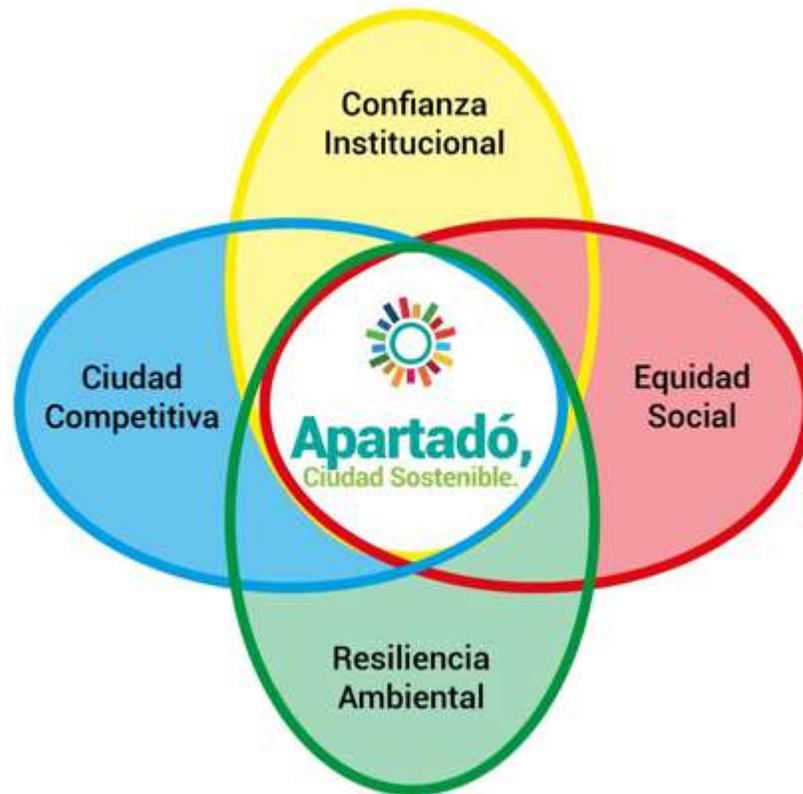


Ilustración 9. Concepto Técnico de Sostenibilidad.

En consecuencia, articulamos entonces los ejes de desarrollo para Apartadó Ciudad Sostenible creando un modelo de Desarrollo que oriente las decisiones de inversión hacia la sostenibilidad.



Sobre estas cuatro dimensiones, se presentan a continuación las propuestas y programas que ejecutaremos en la administración 2020 – 2023.

### **3.2. DIMENSIÓN: EQUIDAD SOCIAL**

Podemos entender esta dimensión desde el desarrollo como la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona.

La falta de igualdad de oportunidades suele provocar situaciones que se perpetúan de generación en generación. La equidad social no consiste en eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.

En nuestro gobierno 2020 – 2023 realizaremos los esfuerzos necesarios para que las Políticas Públicas estén orientadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores

más vulnerables aumentando las coberturas en aspectos como la salud, y la educación, la atención especial a nuestros jóvenes y primera infancia y el acceso al agua potable y saneamiento básico como principio de equidad social.

Se articulan a nuestra propuesta los 06 primeros Objetivos de Desarrollo Sostenible estructurando una dimensión netamente de beneficio social como pilar fundamental en la ruta de la sostenibilidad.



**OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN:** Reducir considerablemente las brechas sociales entre los apartadoseños.

### 3.2.1.PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL

La mayor riqueza de Apartadó es su capital social teniendo en cuenta la interculturalidad que nos caracteriza; por ello se deben generar condiciones mejores para las poblaciones más vulnerables que habitan nuestro territorio y cuya importancia social es vital como lo es nuestra primera infancia y la juventud que requieren intervenciones transversales y directas para reducir los espacios contrarios a un entorno protector y de felicidad.



**L** Desde la Secretaría de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia definiremos un Plan de Acción para la implementación de la Política Pública de Juventud, articulando todos los actores sociales y en especial las comunidades religiosas. **¡OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES!**

**L** Como mecanismo de dinamización de la Casa de la Juventud, crearemos una agenda cultural y deportiva mensual para visibilización de los grupos juveniles y sus expresiones.

**L** Desde el programa de Salud Pública del Municipio realizaremos jornadas permanentes de prevención de embarazo a temprana edad y consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.

**L** Tendremos en la Secretaría de Infancia, Adolescencia, Juventud y familia el acompañamiento permanente de profesionales expertos para el manejo de trastornos y conductas psicológicas para jóvenes y las familias que lo requieran, en articulación con el ICBF y la Comisaría de Familia.

**L** En agradecimiento con nuestros abuelos, construiremos un nuevo Centro de Vida para atender integral y permanentemente abuelos vulnerables que requieran de atención.

**L** Construiremos dos nuevos Centros - Día para nuestros abuelos en donde puedan aprovechar su tiempo libre y compartir estilos de vida saludables.

**L** Compraremos dos nuevos buses para uso de nuestros abuelos y fortalecimiento de los clubes de la tercera edad.

**L** Realizaremos las gestiones necesarias para nivelar el subsidio de adulto mayor que reciben actualmente 2.716 abuelos.

**L** Teniendo en cuenta la importancia social que tienen las iglesias en la construcción de una mejor sociedad, desde la Oficina de Asuntos Religiosos articularemos su participación en la ejecución de todas las políticas públicas del municipio.

**L** Las comunidades étnicas (Resguardos Indígenas y Consejo Comunitario) contarán con el acompañamiento permanente de la administración municipal para la ejecución de sus planes de vida y proyectos estratégicos, articulando con ellos acciones de protección ambiental de los territorios y respeto por las costumbres y creencias propias.



**L** Desde la Mesa Municipal de Víctimas del conflicto realizaremos la formulación, seguimiento y monitoreo del Plan Integral de Atención para la planeación efectiva de los recursos a invertir.

**L** Priorizaremos en los programas de vivienda del municipio la población víctima del conflicto armado, mujeres y hombres cabeza de familia, deportistas y personas en situación de discapacidad.

**L** Destinaremos los recursos necesarios para que el Centro Regional de Atención a Víctimas funcione garantizando condiciones de confort y buena atención a la población usuaria.

**L** Fortaleceremos los programas Familias en su Tierra, Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción gestionando la ampliación de nuevos cupos para el municipio.

**L** Pondremos en funcionamiento el Banco Técnico de Ayudas para las personas en situación de discapacidad sumando las empresas privadas a este proyecto.

Las personas de la tercera edad, así como los niños de nuestro municipio tienen derecho a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Para ello, proponemos:

**L** Llevaremos un comedor comunitarios a cada comuna y corregimiento en donde los abuelos y personas más vulnerables tengan acceso a un almuerzo caliente.

**L** Desde la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en coordinación con Inclusión Social promoveremos la conformación de 350 huertas familiares para producción de alimentos de autoconsumo como una apuesta fuerte de seguridad alimentaria.

**L** Aumentaremos el número de estudiantes beneficiados en los restaurantes escolares, priorizando las instituciones educativas rurales.

**L** Desde el programa de seguridad alimentaria y en convenio con las empresas privadas gestionaremos la entrega de 1.000 complementos alimentarios adicionales al programa ofertado por la Gobernación de Antioquia.

**L** Desde mi administración gestionaremos el fortalecimiento del Centro de Recuperación Nutricional para controlar la desnutrición y evitar muertes por hambre en el municipio.



**L** Diseñaremos y ejecutaremos un programa de alimentación y subsidio de transporte a jóvenes universitarios que lo requieran.

El municipio cuenta con una Política Pública de Equidad de Género que en nuestra administración contará con el respaldo político y financiero para su implementación. En buena hora tendremos la nueva Casa de la Mujer, desde donde se deben crear los espacios para la promoción de los derechos de las mujeres y la inclusión de ellas en las políticas sociales y económicas del municipio.

**L** Durante mi administración, dotaremos y pondremos en funcionamiento las instalaciones de la Casa de la Mujer.

**L** Garantizaremos que en nuestra administración el 50% de los cargos de nivel directivo sean mujeres.

**L** Con las organizaciones de mujeres realizaremos campañas de difusión permanentes de la ruta de atención en casos de violencia de género.

**L** Habilitaremos un hogar de paso (Transporte, alimentación, ayuda psicológica, asistencia legal) para mujeres víctimas de violencia de género que accedan a la ruta de atención.

**L** En nuestra alcaldía, crearemos la coordinación para la comunidad LGBTI, que sirva de acompañamiento en la implementación de una Política Pública de dicha población.

### **3.2.2.PROGRAMA : SALUD Y BIENESTAR**



Apartadó es un referente en atención en salud a nivel regional, pues es aquí donde los usuarios de los demás municipios suplen sus necesidades distintas a primer nivel. Sin embargo, no existe una Red Pública consolidada que articule los servicios del sistema de salud, por lo cual se deben hacer los

esfuerzos necesarios para recuperar nuestro hospital público.

**L** Gestionaremos ante las instancias departamentales y nacionales la creación y puesta en funcionamiento del Hospital Universitario de Apartadó como eje articulador de la Red Pública Hospitalaria, acorde con las reales necesidades y sentido de pertenencia de los apartadoseños.

**L** Construiremos y pondremos en funcionamiento el Centro de Salud del Corregimiento El Reposo.

**L** Desde la Secretaría de Salud, realizaremos permanentemente jornadas de verificación de calidad en la prestación de los servicios de las EPS.

**L** Realizaremos brigadas permanentes de afiliación a EPS así como de prevención para control de vectores.

**L** Desde el programa de Salud Pública promoveremos hábitos de vida saludables para las 8.000 familias que atenderemos.

**L** Realizaremos bimestralmente jornadas de salud en las veredas más alejadas del municipio.

### **3.2.3.PROGRAMA : CUNA DE DEPORTISTAS**



En los últimos años, Apartadó ha sido reconocido a nivel regional, departamental, nacional y mundial por sus buenos resultados deportivos y durante la administración 2020-2023, el esfuerzo debe estar orientado en conservar la posición en los juegos departamentales, y en garantizar el

acceso público y gratuito a programas y escenarios deportivos y recreativos sin barreras ni discriminaciones.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo crearemos la Secretaría del Deporte desde donde se fortalecerá el deporte de alto rendimiento con beneficios y reconocimiento a los deportistas que nos representen; mejoraremos la participación municipal en los juegos departamentales promoviendo aquellas disciplinas en las que

no tenemos representación y llegaremos a todas las comunas y corregimientos del municipio con programas de recreación.

Como factor de desarrollo humano, bienestar y calidad de vida, la recreación merece el mismo reconocimiento que el deporte; por eso incrementaremos y diversificaremos las ofertas recreativas y de uso del tiempo libre de manera individual, familiar y comunitaria.

**L** Durante mi administración, dignificaremos la condición laboral de los entrenadores deportivos con la creación de la Secretaría del Deporte.

**L** Construiremos 05 nuevos escenarios deportivos en el municipio.

**L** Implementaremos un plan continuo de mejoramiento de los escenarios deportivos existentes en el municipio.

**L** Con la participación de líderes comunitarios, los grupos juveniles, los colegios y las instituciones de educación superior, se promoverá la sana recreación y la práctica deportiva intensa en todos los barrios y corregimientos de la ciudad.

**L** Fortaleceremos los juegos del Magisterio, los Intercolegiados y promoveremos los juegos municipales interuniversitarios y los intercolegiados de porrismo.

**L** Se impulsarán los juegos campesinos y los juegos interbarriales a nivel urbano.

**L** Promoveremos la realización de los juegos paralímpicos del Municipio de Apartadó.

**L** Fortaleceremos el Programa formativo en Educación Física para las Instituciones Educativas del Municipio de Apartadó.

**L** Se promoverá la actividad física como estrategia para reducir las enfermedades, combatir el alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo. También se adelantarán actividades que beneficien a la población vulnerable, personas mayores, las personas con discapacidad, la juventud, la infancia, entre otras.

**L** Fortaleceremos los Clubes Deportivos con el acompañamiento de la Secretaría del Deporte.



### 3.2.4.PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA



En nuestra administración trabajaremos por el mejoramiento de la calidad educativa desde la Básica Primaria generando ambientes escolares agradables y estrategias efectivas para que nuestros niños y jóvenes lleguen al colegio.

- L** Aumentaremos la cobertura de alimentación escolar a todas las instituciones públicas del municipio.
- L** Entregaremos kit escolares para los estudiantes de población más vulnerable en el Municipio.
- L** Mejoraremos los ambientes físicos de las instituciones educativas del municipio.
- L** Pondremos en funcionamiento laboratorios de Física, Química, Matemáticas, ciencia y Tecnología.
- L** Legalizaremos los predios sobre los cuales se encuentran las instituciones educativas rurales para su mejoramiento en infraestructura.
- L** Realizaremos campañas especiales para disminuir el analfabetismo.
- L** Fortaleceremos la cátedra municipal de Etnoeducación.
- L** En convenio con el gobierno nacional y departamental gestionaremos becas para maestrías y especialización para los docentes del municipio para mejorar su desempeño.
- L** Diseñaremos e implementaremos el Plan de Atención Integral al Maestro (PLAIM).
- L** Promoveremos el Sistema Educativo Bilingüe en el municipio.
- L** Adecuaremos y dotaremos acorde a las necesidades y tecnología actual (equipos, instrumentos, insumos, implementos), a todas las Instituciones Educativas del Municipio de Apartadó.

- L** Promoveremos la creación de programas técnicos y tecnológicos acordes con las nuevas dinámicas económicas de la región.
- L** Trabajaremos por la llegada de dos nuevas Universidades Públicas en el municipio.
- L** Celebraremos convenios con universidades públicas para la ampliación de la oferta de programas acordes con las dinámicas de la región. **¡CONECTADOS CON LA U!**

### 3.2.5.PROGRAMA: LA CULTURA UNA APUESTA CON VISIÓN

Los procesos culturales no son de naturaleza distinta a los procesos sociales, así, las manifestaciones y procesos culturales de una comunidad están en estrecha relación con sus proyectos de vida y de futuro, es decir con su dinámica social. Sustentados en la ley General de Cultura y entendiendo el papel protagónico de la Cultura para el desarrollo de Apartadó, este programa se basa en: a. Participación: Ciudadanía Cultural, b. Memoria e identidad: Patrimonio material e inmaterial, c. Inclusión y diálogo Cultural: Intergeneracional, interétnico, d. Procesos de Formación: Ciencia y Tecnología, e. Plan de Gestión Cultural: Sostenibilidad desde modelos productivos e industrias creativas.

#### ECONOMÍA NARANJA.



**L** Con la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo asignaremos los recursos necesarios para el inicio oportuno de las actividades y programas culturales evitando la tercerización de monitores.

**L** Se creará un boletín exclusivo para la Cultura el cuál tendrá la periodicidad

requerida para sus objetivos, dicho boletín será una de las tareas del Consejo Municipal de Cultura y apoyado por la administración municipal, además de ser un órgano informativo. Este boletín mencionará aspectos relevantes frente a la pluriculturalidad y convergencia de etnias.

**L** Se realizará una agenda permanente de formación en articulación con las Instituciones de Educación Superior en la cuál se trabaje en temas como infancia y juventud.



- L** En cuanto a la Casa de la Cultura se fortalecerá como instancia y espacio de encuentro en el municipio, sin embargo, se descentralizarán acciones entendiendo el papel de la Casa de la Cultura como espacio de formación, proyección y recuperación de memoria.
- L** Implementaremos un programa incluyente de bibliotecas en red fortaleciendo la lectura en espacios y equipamientos públicos.
- L** Acompañaremos y articularemos procesos con la Ciudadela Educativa Cultural: Trabajaremos juntamente con el Consejo Municipal de Cultura, la Biblioteca Federico García Lorca y demás para el éxito de este proyecto liderando acciones desde la conformación de público y sano esparcimiento, convirtiéndolo en epicentro cultural del municipio, en dónde ratifiquemos nuestros principios y nuestra idiosincrasia, generando permanentemente amor por nuestra ciudad.
- L** **CREACIÓN DE LA AGENDA DE EVENTOS:** Buscando la participación y la inclusión de todos y todas se institucionalizará una agenda municipal que nos permita gestionar y centralizar recursos desde la Administración Municipal. En esta agenda se incluirán los eventos ya tradicionales en nuestro municipio, así como otros de carácter académico que no han sido incluidos, para ello se partirá de la experiencia acumulada y de la convocatoria pública, la cuál debe estar determinada por la pertinencia del proyecto su ejecución e impacto en la comunidad.
- L** Gestionaremos ante las universidades la implementación de programas de formación en procesos bibliotecarios y de promoción de lectura.
- L** Reactivaremos las Bandas Musicales de las instituciones educativas.
- L** Fortaleceremos el proceso de artes plásticas en nuestro municipio como semillero piloto municipal.
- L** Conformaremos el Comité Municipal de Ferias y Fiestas para dinamizar las festividades del municipio articulándolas a procesos de emprendimiento cultural.
- L** Realizaremos participativamente el Plan Integral de Intervención Urbana de Pueblo Quemado.
- L** Promoveremos la instalación de un circuito de estructuras urbanas alusivas a la producción bananera en los equipamientos.

**L** Desde los procesos y disciplinas culturales diseñaremos y ejecutaremos un programa de Cultura Ciudadana en la calle permanente.

### 3.2.6.PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



El desequilibrio de las brechas sociales en los apartadoseños se evidencia en las comunidades rurales que aún no tienen acceso al agua potable o carecen de fuentes de captación del preciado líquido.

Para hablar de equidad social es necesario que todos los que habitamos el territorio tengamos acceso a las mismas condiciones de vida y en especial al agua potable y a la disposición adecuada de residuos.

En el Municipio de Apartadó, es necesario aunar los esfuerzos de todos los actores locales, departamentales y nacionales para sanear el Río Apartadó en la parte media y baja de su cuenca; pues a pesar de ser la ciudad más importante de la región seguimos vertiendo las aguas residuales sin ningún tratamiento a este, nuestro principal cuerpo de agua. Por eso, en un pacto serio y decidido realizaremos las siguientes acciones:

**L** Nos comprometemos en realizar las acciones necesarias para conservar la certificación en Agua Potable y Saneamiento Básico .

**L** De la mano de Aguas Regionales acompañaremos los procesos necesarios para la construcción del colector sur del Río Apartadó y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipal. **¡APARTADÓ DE CARA AL RÍO!**

**L** Realizaremos las gestiones necesarias para la construcción del colector de aguas residuales para el suelo de expansión sur como motor del desarrollo urbano en este sector.

**L** Construiremos 03 nuevos sistemas de acueductos rurales en las comunidades que aún no tienen acceso a agua potable.

**L** Optimizaremos y mejoraremos la infraestructura de 03 nuevos sistemas de acueductos rurales para la potabilización del agua.

- L** Construiremos 02 nuevos sistemas de alcantarillados rurales en las comunidades que aún no tienen acceso al sistema.
- L** Optimizaremos y mejoraremos la infraestructura de 2 nuevos sistemas de alcantarillados rurales.
- L** Construiremos 100 UNISAFAS en área rural del municipio.



### 3.3. DIMENSIÓN: CIUDAD MODERNA Y COMPETITIVA

El Desarrollo Económico en el Municipio de Apartadó debe ser visto desde la competitividad y la especialización como polo regional en la prestación de servicios educativos, de salud, financieros y comercio.

Consolidarnos como una ciudad intermedia no solo hace referencia a infraestructuras modernas que dinamicen el sector de la construcción y servicios, debe apuntar también hacia el fortalecimiento del campo y la transformación de productos agrícolas de cara a mercados internacionales y a la producción sostenible.



Para avanzar hacia la consolidación de una ciudad sostenible es necesario pensar en la generación de nuevos empleos, así como en la inclusión de la ciencia, la tecnología y la innovación en el emprendimiento como soporte de la cuarta revolución industrial.

**OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN:** Consolidar un modelo de desarrollo urbano y rural que además de generar espacios para el disfrute de la ciudad, dinamice la economía del municipio para mejorar las condiciones de vida de la población y una ciudad más amable.



### 3.3.1.PROGRAMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Para avanzar en la modernización de una ciudad en ruta a la sostenibilidad, debemos pensar en garantizar a todas las comunidades que tengan acceso a los servicios básicos tales como la energía. Desde el cumplimiento de este objetivo, proponemos para el periodo 2020 – 2023:



**L** Gestionaremos para que a las veredas más apartadas del municipio llegue la energía eléctrica y tengamos cobertura universal.

**L** Promoveremos el reemplazo de las luminarias de alumbrado público por una tecnología más amigable con el medio ambiente.

**L** Gestionaremos recursos para la instalación de plantas solares en las instituciones educativas rurales más apartadas.

**L** Realizaremos las gestiones necesarias para llevar el servicio de gas natural a las comunidades Churidó, El Salvador, Villa German y Buenos Aires.

**L** Acompañaremos las empresas que se instalen en nuestro municipio y decidan instalar sistemas alternativos de generación de energía con incentivos tributarios.

### 3.3.2.PROGRAMA: PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO

El desarrollo urbano de Apartadó en el periodo 2020 – 2023 no puede ser inferior a la transformación ejecutada en los últimos años, es necesario definir zonas estratégicas para el establecimiento industrial y estrategias para que el sector construcción e inmobiliario se convierta en un renglón importante de la economía local.



**L** Diseñaremos y pondremos en marcha una estrategia de beneficios par las empresas que se asienten en nuestro territorio y generen puestos de trabajo formales.

**L** Como estrategia de generación de empleo, generaremos en la construcción de infraestructura un total de 1.000 nuevo empleos durante el periodo de gobierno.

**L** En nuestro gobierno, trabajaremos de la mano con los vendedores informales para dignificar su labor y articularlos al uso adecuado del espacio público.

**L** En nuestra administración, incorporaremos los recicladores al esquema de prestación del servicio de aseo dignificando y formalizando su labor.

**L** Proponemos en asocio con los empresarios del sector, realizar las acciones necesarias para la consolidación de una ciudadela industrial. **¡TERRITORIO EMPRESARIAL!**

**L** Desde nuestra administración promoveremos la realización de eventos de carácter regional, departamental y nacional con el fin de dinamizar la economía tales como Campeonato Nacional de Atletismo y la gestión para ser sede de los juegos Nacionales.

**L** Promoveremos Puerto Girón como principal atractivo ecoturístico del municipio, acompañaremos la definición de rutas ecológicas y la ejecución del muelle turístico. **¡APARTADÓ, CON SALIDA AL MAR! Esta estrategia será bandera para la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal.**

**L** Apoyaremos decididamente la consolidación de la Zona Franca de Urabá en alianza con el sector empresarial.

**L** Implementaremos el Banco del Emprendimiento para la creación de pequeñas y medianas empresas, priorizando mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas del conflicto armado y personas en situación de discapacidad. **¡MÁS EMPRENDIMIENTO!**

**L** Proponemos en articulación con la Casa de la Mujer crear el Centro del Emprendimiento desde donde se creen y fortalezcan nuevas microempresas.

**L** Realizaremos anualmente una feria regional de emprendimiento de ciencia, tecnología e innovación.

**L** Con la Secretaría de Juventud, gestionaremos apoyo para las microempresas derivadas de procesos de emprendimiento de ciencia, tecnología e innovación.

**L** Apoyaremos decididamente las iniciativas de productores agropecuarias enfocadas a procesos de ciencia, tecnología e innovación tales como la Planta Transformadora de Cacao.



**L** Instalaremos redes wifi en 4 centros poblados del municipio promoviendo el acceso a internet de todas las comunidades.

**L** Promoveremos la participación de las empresas con personal en situación de discapacidad en los procesos de licitaciones públicas en obras de infraestructura.

### **3.3.3.PROGRAMA: HÁBITAT PARA LA GENTE**

Teniendo en cuenta que el municipio hoy cuenta con un Banco de Tierras para la construcción de vivienda, desde el proyecto Apartadó Ciudad Sostenible, promoveremos la construcción de viviendas agradables para las familias que además funcionen como entornos protectores para nuestro jóvenes.

Desde nuestra administración, los proyectos de vivienda estarán acompañados de generación de espacio público y amoblamientos urbanos para el disfrute de la comunidad.



**L** Nuestra propuesta bandera en materia de vivienda será la creación y puesta en funcionamiento de la Empresa de Vivienda de Apartadó, desde donde se gestione y operativicen los recursos para la política de vivienda municipal, dando prioridad a la población más vulnerable.

**L** Construiremos 1.500 soluciones de vivienda nueva de Interés Social bajo el enfoque de hábitat generando espacios de sano esparcimiento e integración comunitaria.

**L** Promoveremos la construcción de 500 nuevas viviendas en modalidad sitio propio.

**L** Realizaremos un programa incluyente de mejoramientos de vivienda beneficiando a 500 familias.

**L** Realizaremos un programa piloto de mejoramiento integral en el Barrio El Porvenir.

**L** Desde la Empresa de Vivienda de Apartadó lideraremos un programa piloto de legalización de predios urbanos rurales.

### 3.3.4.PROGRAMA: MEJOR MOVILIDAD E INTEGRACIÓN



La conectividad en integración de nuestro territorio parte no solo de la movilidad urbana sino del acceso a todas nuestras veredas y barrios del municipio. Es innegable el avance que en materia de pavimentación se ha tenido en los últimos 4 años, en nuestra administración, además de dar continuidad a este proyecto, avanzaremos en la pavimentación rural y en el mantenimiento y apertura de vías rurales.

**L** A nivel urbano la prioridad deberá ser para el peatón y el ciclista, por ello realizaremos en concertación con los comerciantes la iniciativa de transformación urbana del centro de la ciudad como estrategia también comercial para la apuesta del centro comercial al aire libre. **¡MI CENTRO VIVE!**

**L** Las personas en situación de discapacidad serán tenidas en cuenta para todos los diseños de infraestructura y de esta manera garantizar su acceso a equipamientos y el disfrute de la ciudad.

**L** Construiremos cinco (05) nuevos kilómetros de cicloruta articuladas a los equipamientos públicos urbanos más importantes.

**L** Gestionaremos la adquisición de 300 bicicletas como un proyecto piloto público de transporte sostenible urbano.

**L** Pavimentaremos quince (15) nuevos kilómetros de vías urbanas garantizando que las mismas cuenten con sus respectivos andenes, manejo de aguas lluvias y arborización.

**L** Pavimentaremos cinco (05) nuevos kilómetros de vías rurales para integrar el territorio.

**L** Aperturaremos 10 nuevos kilómetros de vías rurales.

**L** Construiremos la nueva Terminal de Transportes de Apartadó. **¡MI CENTRO VIVE!**



- L** Construiremos un nuevo puente vehicular urbano sobre el Río Apartadó para mejorar la movilidad urbana.
- L** En nuestra administración, construiremos la segunda etapa de la carrera 100 garantizando los recursos para la culminación de esta importante obra.
- L** Construiremos dos nuevos puentes peatonales sobre la vía al mar y uno sobre la Calle 100.

### **3.3.5.PROGRAMA: PARQUES Y ESPACIOS PARA DISFRUTAR**

Una ciudad sostenible podemos definirla como aquella donde existe una adecuada movilidad, ahorro de energía y de recursos hídricos, disminución de la contaminación auditiva y creación de espacios públicos agradables donde haya áreas verdes con una gran funcionalidad (especialmente para la recreación y la sombra).

- L** Formularemos el Manual de Espacio Público de Apartadó donde nos permitirá detallar las condiciones técnicas para la circulación y el libre esparcimiento de una ciudad incluyente; cuya prioridad sería el peatón, el discapacitado, el ciclista, el paisajismo y el vehículo.
- L** Diseñaremos participativamente el Plan de Intervención del Río Apartadó, como herramienta de planificación para la recuperación del mismo.
- L** Construiremos cuatro (04) macroparques: Churidó, San José de Apartadó, Puerto Girón y El Reposo.
- L** Construiremos quince (15) parques en el área urbana de Apartadó como espacios de integración familiar y disfrute de nuestros jóvenes.
- L** Instalaremos 12 parques biosaludables para promoción de estilos de vida saludables.

### **3.3.6.PROGRAMA: DESPENSA AGROPECUARIA**

Apartadó es por excelencia un municipio agropecuario con potencial para transformar y posicionar marcas propias. Teniendo en cuenta que el sector más productivo está situado en la Serranía del Abibe, proponemos desde nuestro programa de gobierno diseñar y ejecutar estrategias para realizar procesos de producción sostenible.





**L** Atendiendo las necesidades en materia de infraestructura del sector rural asociado a vivienda y vías, crearemos en nuestra administración la Unidad de Infraestructura Rural al interior de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, destinada únicamente a los procesos del sector rural.

**L** Acompañaremos nuestros productores en la definición de canales de comercialización directa sin intermediarios.

**L** Diseñaremos un programa efectivo de asistencia técnica agrícola y pecuaria basada en Gestión por Resultados y en el apoyo para los proyectos productivos con los productores.

**L** Gestionaremos los recursos para la entrega de insumos oportunos a los productores beneficiados con Asistencia Técnica.

**L** Asignaremos los recursos necesarios para fortalecer la estrategia de Mercados Campesinos como canal de comercialización directa e integración de productores.

**L** Apoyaremos nuestros cacaoteros con infraestructura para el beneficio del cacao y mejorar la calidad del producto.

**L** Promoveremos y apalancaremos los procesos de transformación de materia prima que generen innovación y nuevas fuentes de empleo tales como la Planta Transformadora de Chocolate.

**L** La Feria Agropecuaria Regional involucrará a nuestras organizaciones de productores dando un enfoque de mercados verdes y se realizará mediante Alianzas Público-Privadas.

**L** Apoyaremos los procesos de emprendimiento rural orientados a una producción más limpia.

### 3.4. DIMENSIÓN: RESILIENCIA AMBIENTAL

Resiliencia es el término empleado en ecología de comunidades y ecosistemas para indicar la capacidad de estos de absorber perturbaciones, sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad; pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado.

La oferta natural de nuestro municipio ha sido muy afectada por las intervenciones antrópicas, es por ello por lo que desde nuestro programa de gobierno y en la administración, realizaremos acciones encaminadas a la restauración ecológica y conservación de la Serranía del Abibe, Río Apartadó y Río León.



Las intervenciones en materia de infraestructura que se realicen en el gobierno 2020 – 2023 estarán acompañadas de arborización y de estrategias de adaptación al cambio climático, así como también será la articulación del sistema de zonas verdes urbanas con la ronda del Río Apartadó.

**OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN:** Proteger y recuperar la oferta ambiental de nuestro municipio.

### 3.4.1.PROGRAMA: CIUDAD VERDE Y FRESCA

La Gestión de Cambio Climático en nuestro proyecto será una prioridad encontrando medidas de adaptación y mitigación de manera transversal y atendiendo las Directrices del Plan Departamental de Cambio Climático, el Plan Clima y Paz y el Plan Municipal de Cambio Climático.



**L** Es de vital importancia para nuestro proyecto construir y poner en funcionamiento el Vivero Municipal como estrategia para reforestación con especies nativas.

**L** Realizaremos los estudios detallados de Gestión de Riesgo para los Centros Poblados El Reposo y San José de Apartadó.

**L** Como parte del Plan de Intervención Integral del Río Apartadó, realizaremos y gestionaremos los recursos para las obras de protección, mitigación y prevención de inundaciones en el área urbana y el centro poblado de San José de Apartadó.

**L** Diseñaremos una estrategia efectiva de reubicación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

**L** Gestionaremos los recursos necesarios para la construcción de las obras de mitigación del Barrio La Esmeralda en el Corregimiento El Reposo.

**L** En articulación con las entidades encargadas, realizaremos un programa piloto de relimpia de canales (en todo el municipio) para evitar inundaciones, donde articulemos el trabajo comunal.

**L** Realizaremos el Plan Maestro de Aguas Lluvias para gestionar mediante Alianzas Público Privadas los recursos necesarios para su separación en las redes más antiguas.

- L** Promoveremos la implementación de una Ruta Selectiva de Residuos Sólidos que permita disminuir la cantidad dispuesta en el relleno sanitario y realizar proyectos de emprendimiento comunitario con el aprovechamiento de los mismos.
- L** Diseñaremos un programa de Educación Ambiental articulando los sectores educativo, comunitario, empresarial y autoridades ambientales.
- L** Realizaremos mensualmente una jornada de ornato y embellecimiento ambiental con liderazgo comunitario y dando visibilización a los grupos o colectivos ambientales.

### **3.4.2. PROGRAMA: AGUA Y BIODIVERSIDAD**

La Serranía del Abibe es sin duda nuestro activo ambiental más importante no solo por la producción de agua sino por todos los servicios ambientales que nos ofrece.

En nuestro gobierno trabajaremos decididamente por su protección y reconversión de los modelos de producción actuales, buscando prácticas más amables con el ambiente y sostenimiento de las comunidades con pago por servicios ambientales.



**L** Implementaremos alternativas de compensación por servicios ambientales en favor de los campesinos que habitan la Serranía del Abibe, para que conserven los bosques y se protejan las fuentes hídricas. Fortaleceremos el programa de Pago por Servicios Ambientales “Banco O<sub>2</sub>” destinando los recursos para que las familias apartadoseñas accedan a la estrategia. **NUESTRA PRIORIDAD EL AGUA.**

**L** Llevaremos a cabo un proyecto bandera de siembra de 100.000 árboles en nuestro periodo de gobierno.

**L** Construiremos 300 estufas eficientes en la Serranía del Abibe para disminuir los impactos de la deforestación.

**L** Compraremos un total de 200 ha de tierra en zonas de protección para cuidado de los nacimientos de agua.

- L** Realizaremos un proceso de fortalecimiento del bosque con especies que permitan establecer corredores biológicos para la implementación de estrategias de turismo natural.
- L** En el área urbana realizaremos una intervención de siembra masiva de arboles para generar articulación entre las zonas verdes y el corredor biológico del Río Apartadó.
- L** Formularemos en conjunto con los productores de la parte alta un modelo de producción de turismo de naturaleza diseñando el paquete y producto a promocionar.
- L** Gestionaremos los recursos necesarios para en cumplimiento de la Política Pública de Protección Animal, sustituir los vehículos de tracción animal por tracción motorizada.
- L** Realizaremos trimestralmente jornadas de desparasitación, vitaminización y castración de animales en estado de vulnerabilidad.
- L** Gestionaremos los recursos necesarios para la puesta en funcionamiento del Albergue para animales vulnerables.
- L** Fortaleceremos las organizaciones que promueven el buen trato animal para brindar la asistencia técnica y atención a los animales callejeros.

### **3.5. DIMENSIÓN: CONFIANZA INSTITUCIONAL**

Decididamente debemos plantear las acciones requeridas para el mejoramiento de los Índices de Seguridad en nuestro municipio teniendo en cuenta que sirven como indicador para aquellos empresarios que buscan dónde localizar su inversión, y por otra, el nivel de satisfacción con la seguridad por parte de los mismos habitantes del territorio es un indicador de confort, bienestar y calidad de vida; a nadie le gusta sentirse inseguro.

La proyección de Apartadó, Ciudad Sostenible se traduce en ejecutar un buen gobierno en el periodo 2020 – 2023, para ello, requerimos de políticas públicas para el fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la participación y organización comunitaria, fortalecimiento de la gestión administrativa y fiscal, implementación de buenas prácticas como: respeto y amabilidad en la atención al cliente, transparencia, uso debido de los recursos públicos y, control, seguimiento y evaluación de los procesos, programas y proyectos.





**OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN:** Mejorar los Índices de Percepción Ciudadana y confianza en sus instituciones.

### 3.5.1.PROGRAMA: APARTADÓ, CIUDAD SEGURA

Garantizar la seguridad ciudadana además de ser un deber de estado, debe ser también un propósito de los apartadoseños y apartadoseñas por mejorar nuestra convivencia y proveerles a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes un municipio amable y pacífico donde no esté en riesgo sus vidas y puedan desarrollarse libremente sin perder su tranquilidad y la de sus familias



**L** Planificaremos la inversión del Fondo de Seguridad -FONSET- en conjunto con las autoridades locales en la formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- L** Gestionaremos los recursos para la construcción de una nueva Estación Central de Policía.
- L** Pondremos en funcionamiento la Inspección de Policía en el Corregimiento San José de Apartadó.
- L** Implementaremos un Sistema Integrado de Seguridad que además se articule con el sistema de prevención de emergencias y desastres.
- L** Fortaleceremos la línea de atención comunitaria 123.
- L** Desarrollaremos campañas para la socialización del Código Nacional de Policía.
- L** Acompañaremos decididamente los procesos de Verdad y Memoria Histórica y los acuerdos derivados del posconflicto.
- L** Realizaremos permanentemente seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Integral de Derechos Humanos.
- L** Aplicaremos un esquema de pago de recompensas efectivo para mejorar la respuesta en los casos de delito.
- L** En asocio con la Secretaría de Cultura y Turismo diseñaremos e implementaremos un programa de Cultura Ciudadana que será transversal a nuestro gobierno.

### **3.5.2.PROGRAMA: LIDERAZGO COMUNITARIO**



La participación comunitaria definida históricamente como un objetivo político se convierte en un instrumento, en una herramienta para administrar lo público de mejor manera y racionalizar la gestión del gobierno municipal con superior impacto social.





La promoción y puesta en marcha de un modelo de participación de la comunidad significará mayor transparencia y menos corrupción. La Alcaldía, tendrá por encima de cualquier circunstancia el interés general y en las definiciones de la política de gobierno, siempre concertará con la comunidad, sin que ello implique para nada el sacrificio de la gobernabilidad.

- L** Realizaremos las gestiones necesarias para descentralizar la Oficina de Participación Ciudadana Departamental.
- L** Promoveremos la creación de veedurías ciudadanas para la vigilancia comunitaria de las inversiones y como estrategia anticorrupción.
- L** Crearemos la escuela de competencias, derechos y deberes ciudadanos la cual tendrá cursos de nivelación académica, preparación y actualización de dignatarios y socios de juntas de acción comunal, miembros de juntas de Consejos Comunales y Corregimentales.
- L** Gestionaremos los recursos para la dotación de las Juntas de Acción Comunal.
- L** Vincularemos a la comunidad en los procesos de selección de beneficiarios de los programas sociales.
- L** Fortaleceremos la estrategia de presupuesto participativo, asignando los recursos necesarios para su funcionamiento.
- L** Fomentaremos la organización de los ciudadanos alrededor de la solución de sus problemas y la defensa de sus derechos, haciendo especial énfasis en los usuarios de los bienes y servicios sociales ofrecidos por la administración municipal, tales como los Comités, Asociaciones y Consejos Sectoriales.
- L** Firmaremos convenios con las universidades para la formación tecnológica y profesional de dirigentes comunitarios, sociales y dignatarios de las juntas de acción comunal.

**L** Implementaremos una estrategia de empleo comunitario a partir de la contratación de obras y servicios en los barrios, con habitantes de los mismos sectores, organizados en asociaciones solidarias con capacidad legal de contratar con el municipio.

### **3.5.3.PROGRAMA: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La estructura administrativa de la Alcaldía Municipal, hoy, no responden a las demandas y nuevas perspectivas gerenciales que exige la ciudadanía y el desarrollo acelerado de nuestro municipio. Es por esto que fortaleceremos las capacidades de la administración municipal de manera tal que permita contar con una estructura organizacional adaptada a las necesidades de la ciudad y con proyección de largo plazo.



**L** Institucionalizaremos los Diálogos Sostenibles como mecanismo de diálogo permanente con la ciudadanía para comunicar los avances logrados y promover un proceso de empoderamiento, seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de desarrollo liderados desde la administración municipal.

**L** Realizaremos las gestiones necesarias para la creación de una Curaduría Urbana.

**L** Operativizaremos el Banco Municipal de Tierras como administrador de todos los bienes inmuebles del Municipio..

**L** Realizaremos el Plan Rector de los suelos de expansión urbana acorde con las nuevas directrices del Plan de Ordenamiento Territorial.

**L** La Eficiencia Administrativa en el área tributaria será uno de los programas a implantar que generará recursos importantes y se sostiene en la optimización del recurso Humano, las normas y procedimientos, y el uso de recursos físicos y

tecnológicos para lograr: a. Un registro integral que muestre la situación de cada contribuyente, b. Un registro confiable de datos., c. Procedimientos ágiles para la determinación de los tributos, d. Un proceso objetivo en la selección de casos para la fiscalización, e. El mejor nivel profesional de los funcionarios del área tributaria, f. Una capacidad administrativa para el manejo de la información tributaria.

**L** Fortaleceremos la Empresa de Servicios Públicos de Apartadó, para mejorar los índices de cobertura, continuidad y calidad de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área rural.

**L** Fortaleceremos los esquemas asociativos regionales como plataforma para consecución de recursos tales como la Asociación de Municipios de Urabá.



#### 4. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las principales fuentes de recursos con las que contaremos en nuestra administración 2020 – 2023 en la financiación de nuestra gestión, y en especial para la ejecución de los programas contemplado en esta propuesta de gobierno son:



**Recursos Propios:** Son los generados en la jurisdicción del municipio, como resultado del recaudo de los impuestos locales y de los ingresos recibidos como resultado de la prestación de servicios: Los ingresos propios se clasifican en tributarios y no tributarios.

**Recursos de Transferencias.** El actual sistema de transferencias a las entidades territoriales es denominado Sistema General de Participaciones y corresponde a los recursos que la Nación entrega a los municipios para la financiación de los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, etc.

**Regalías:** Son la contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable cuya producción se extingue con el tiempo (petróleo, gas, carbón, sal, esmeraldas, etc.).

**Cofinanciación:** Corresponde a recursos del Presupuesto General de la Nación, orientados a proyectos en programas de interés nacional y local, en el marco del principio de complementariedad, en el cual se requiere al municipio hacer gestión para acceder a los recursos y asignar una contrapartida.

**Alianzas Público-Privadas:** Las implementaremos como un mecanismo o herramienta con la que buscaremos mejorar los servicios que ofrecen a través de infraestructura existente o nueva de la mano con el sector privado. Por lo mismo, puede asociarse a la contratación de un servicio sirviéndose de experiencia, innovación y apalancamiento financiero de los privados.

